



PREMIO DE LAS NACIONES UNIDAS AL SERVICIO PÚBLICO

NORMAS DE PRESENTACION DE CANDIDATURAS

El **Premio de las Naciones Unidas al Servicio Público (UNPSA)** reconoce la excelencia en el servicio público a nivel global. Este fue lanzado en el 2003 a fin de promover y apoyar innovaciones en la entrega del servicio público en todo el mundo. Con la adopción de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)¹, UNPSA continúa promoviendo la creatividad y las innovaciones en los servicios públicos en apoyo de la Agenda 2030.

El proceso UNPSA es administrado por el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (UNDESA), a través de su División de Instituciones Públicas y Gobierno Digital (DPIDG), en colaboración con la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de la Mujer (ONU-Mujeres).

EL PROPOSITO

El objetivo de UNPSA es promover y galardonar la innovación y la excelencia en el servicio público en apoyo de la realización de los ODS (Resolución de ECOSOC, E/Res/2016/26) y el principio de no dejar a nadie atrás, que es el núcleo de la Agenda 2030. También toma en cuenta los varios niveles de desarrollo de los países y refleja la naturaleza universal de los ODS.

A través de una competencia global que promueve el **rol, profesionalismo y visibilidad del servicio público**, el UNPSA apunta a:

- Resaltar** innovaciones en gobernanza;
- Galardonar** la excelencia en el sector público;
- Motivar** al servidor público a promover la innovación aún más;
- Mejorar** el profesionalismo en el sector público;
- Elevar** la imagen del sector público; y
- Compilar y distribuir** practicas exitosas para su posible reproducción.

EL MANDATO

¹The 2030 Agenda for Sustainable Development was adopted by all countries members of the United Nations in September 2015. It has 17 Sustainable Development Goals at its core <https://sustainabledevelopment.un.org/post2015/transformingourworld> (See Annex III)

UNPSA fue creado de acuerdo a la resolución del 2002 del Consejo Económico y Social de Naciones (ECOSOC), que endosó una recomendación del Grupo de Expertos del Programa de Administración Pública y Finanzas de Naciones Unidas (Resolución de ECOSOC resolution, E/RES/2001/45). ECOSOC hizo un llamado a “la proclamación del Día de Naciones Unidas al Servicio Público para celebrar el valor y la virtud del servicio a la comunidad a nivel local, nacional y global, con premios a ser otorgados por el Secretario General por contribuciones hechas a la causa de mejorar el rol, prestigio y visibilidad del servicio público”.

La importancia de los Premios fue reiterada subsecuentemente por la Asamblea General en su resolución A/RES/69/327, que solicita “al Secretario General continuar prestando asistencia, en particular a países en vías de desarrollo, a su solicitud, en sus esfuerzos para fortalecer a las instituciones públicas y al servicio público para el desarrollo sostenible ... incluyendo a través del Día de Naciones Unidas al Servicio Público, el Premio de Naciones Unidas al Servicio Público y la Red de Naciones Unidas para la Administración Pública ...”.

En el 2016, ECOSOC solicitó al Secretario General continuar promoviendo y apoyando la innovación y excelencia en los servicios públicos para el desarrollo sostenible a través del Premio de Naciones Unidas al Servicio Público (Resolución ECOSOC, E/Res/2016/26).

LOS PREMIOS

La entrega de Premios es usualmente el 23 de Junio, día designado por la Asamblea General como [Día de las Naciones Unidas al Servicio Público](#) para “celebrar el valor y la virtud del servicio público a la comunidad” (A/RES/57/277). La Asamblea General, en su resolución 57/277, fomenta que los Estados Miembros organicen eventos especiales en ese día para poner de relieve la contribución del servicio público en el proceso de desarrollo.

La Ceremonia del UNPSA es parte del Foro de Naciones Unidas sobre el Servicio Público, el cual tiene lugar en diferentes regiones del mundo. Para más información acerca del Foro de Naciones Unidas sobre el Servicio Público y sus ediciones pasadas, favor visitar la la página web de DPIDG: <https://publicadministration.un.org>

Los ganadores se deciden de acuerdo a la clasificación regional de las Naciones Unidas² como sigue:

- Africa
- Asia y Pacífico
- Europe Oriental
- América Latina y el Caribe
- Europa Occidental y Otros Grupos

CATEGORIAS

² Los Grupos Regionales UNPSA están listados en el Anexo I

El UNPSA 2019 será otorgado a aquellas instituciones públicas que se hayan distinguido en una de las siguientes categorías:

1. **Ofreciendo servicios inclusivos y equitativos para no dejar a nadie atrás**
2. **Garantizando enfoques integrados en las instituciones del sector público**
3. **Desarrollando instituciones públicas efectivas y responsables**
4. **Promoviendo la transformación digital en las instituciones del sector público**
5. **Promoviendo servicios públicos sensibles al género para alcanzar los ODS**

El criterio de las categorías está listado en el Anexo II.

CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD

- El premio está abierto a todas las instituciones del sector público a nivel nacional, estatal y local de todos los estados miembros de Naciones Unidas. En el caso de asociaciones innovadoras (incluyendo sociedad civil, sector privado, academia, etc.), la institución nominada debe ser una institución del sector público;
- Tanto auto-nominaciones como nominaciones por terceros serán aceptadas. Las nominaciones deben ser presentadas por alguna organización;
- La iniciativa nominada debe ser innovativa y relevante a una de las categorías del Premio de Naciones Unidas al Sector Público³;
- La iniciativa nominada debe haber sido implementada por un mínimo de dos años, con impacto demostrado y documentado;
- El formulario de postulación debe ser llenado en su totalidad;
- La iniciativa nominada debe incluir todos los documentos sustentatorios requeridos;
- La iniciativa no debe haber recibido el Premio UNPSA.
- Para evitar conflicto de interés, la iniciativa no debe ser implementada por el Sistema de Naciones Unidas.

CRITERIOS DE SELECCION

- Alineamiento con la Agenda 2030.** La iniciativa debe apuntar a mejorar la vida de las personas y responder a sus necesidades y derechos. Debe acrecentar la contribución del servicio público hacia la realización de los ODS..

³ Una vez que la nominación es sometida, la categoría no puede ser cambiada aún cuando se encontrara que ésta fue sometida a la categoría errónea. Se solicita a los Nominadores poner especial atención al criterio de las varias categorías al escoger la categoría a la cual se somete la nominación.

- Trascendencia.** La iniciativa debe impactar positivamente a grupos de la población y abordar un tema trascendental de interés público dentro del contexto de un país o región.
- Innovación.** La iniciativa debe presentar una idea innovadora, un enfoque distintivamente nuevo, o una política única implementada a fin de realizar los ODS o de resolver un problema de interés público, en el contexto de un determinado país o región.
- Transferencia.** La iniciativa parece ser adaptable a otros contextos (e.g. ciudades, países o regiones). Idealmente, debe existir evidencia de haber inspirado innovaciones similares en otras instituciones del sector público en un determinado país, región o a nivel global.
- Sostenibilidad.** La iniciativa debe ser sostenible y tener impacto positivo en generaciones futuras.
- Impacto.** La iniciativa ha pasado por una evaluación formal, mostrando evidencia de su impacto en el mejoramiento de la vida de las personas.
- Partes interesadas.** La iniciativa debe demostrar que ha comprometido a las partes interesadas.

¿COMO NOMINAR?

¿Quién nombra? Instituciones del sector público (p.ej.: ministerios, Departamentos y agencias gubernamentales; gobiernos locales, etc.) escuelas superiores de administración pública; Agencias de Naciones Unidas (solo para iniciativas que ellos no hayan apoyado); universidades; organizaciones no-gubernamentales; y el sector privado.

¿Quién puede ser nominado? Todas las instituciones públicas a nivel nacional, regional/provincial/estatal, a nivel local/municipios/ciudad de todos los estados miembros de la ONU son elegibles para ser nominados. En el caso de asociaciones público-privadas, el nominado principal debe ser una institución del sector público

¿Cómo se puede someter una nominación? La Nominación solo puede ser sometida en línea a través del Formulario de Nominación en línea en la página web de UNDESA/DPIDG. Antes de acceder al Formulario de Nominación en Línea, a fin de asegurar que los criterios de elegibilidad se cumplan, requerimos que usted responda a las preguntas preliminares. En caso de requerir asistencia técnica, favor contactar a Naciones Unidas al correo electrónico: UNPSA@un.org o llamar al teléfono 1(917) 367-3004. **El plazo límite para someter nominaciones es el 30 de Noviembre, 2018.**

El Formulario de Nominación en Línea debe ser llenado en su totalidad: todos los espacios deben contener la información requerida. En caso de que algún espacio (sumario, periodo de tiempo, narrativa, etc) fuera dejado en blanco, o si la respuesta no correspondiera a la pregunta, la iniciativa no será evaluada. Las repuestas no deben exceder el límite de palabras indicado por pregunta. Toda palabra en exceso de límite aceptado no será evaluada.

Las nominaciones en línea sólo se pueden hacer en uno de los seis idiomas oficiales de Naciones Unidas (Arabe, Chino, Español, Francés, Inglés, o Ruso). Sería preferible, si es posible, que las nominaciones fueran hechas en uno de los dos idiomas de trabajo de Naciones Unidas: Inglés o

Francés. Las nominaciones presentadas en cualquier otro idioma que no sean los seis idiomas oficiales de Naciones Unidas no serán aceptadas.

¿Cuáles son los documentos sustentatorios requeridos?

1) Debe someterse un máximo de tres documentos sustentatorios incluido un reporte de evaluación relacionada con la iniciativa. Se requiere una evaluación interna o externa/reporte de auditoría. La institución puede someter otros documentos sustentatorios con cualquier tipo de material (planes de implementación, resultados de encuestas al cliente/ciudadanos, libros, enlaces a videos, artículos periodísticos, etc.) a fin de demostrar y resaltar el impacto de la iniciativa y el resultado. Las iniciativas que no presenten documentos sustentatorios, no serán evaluadas.

(2) Dos cartas de referencia: Además de lo indicado en el párrafo anterior, se requieren dos cartas de referencia emitida por terceros (por ejemplo, no por la institución nominada ni por el nominador). Esta debe resaltar los logros resultantes de la implementación de la iniciativa nominada, y subrayar la razón por la cual esta iniciativa y/o institución es merecedora de ser premiada.

PROCESO DE EVALUACION

El proceso de evaluación consiste de varias rondas evaluativas. En la primera ronda, el Equipo de Evaluación UNPSA en UNDESA pre-selecciona las nominaciones sometidas vis-a-vis el criterio de selección (ver Anexo II). Cada iniciativa es evaluada tomando en consideración el contexto del determinado país o región. En la segunda ronda evaluativa, un grupo de trabajo del Comité de Expertos en Administración Pública de Naciones Unidas (CEPA)⁴ revisa las nominaciones pre-seleccionadas y recomienda al Secretario General de Naciones Unidas una lista de las iniciativas más innovadores y de mayor impacto. Todas estas iniciativas recomendadas pasan por un proceso de verificación y validación, a fin de asegurar la congruencia entre los documentos sustentatorios y la comprobación resultante. La selección final de ganadores entre la lista verificada de iniciativas es hecha por el Secretario General de Naciones Unidas.

El proceso de evaluación está estrictamente basado en las actividades y el impacto logrado por la iniciativa premiada y no por otras iniciativas implementadas por la institución nominada. Si la verificación preliminar de un caso específico revelara alguna instancia deshonestas, el caso será descalificado.

¿QUIENES RECIBEN EL PREMIO?

Los Premios sólo pueden conferirse a instituciones del sector público que tengan propiedad de las iniciativas nominadas. Una agencia de implementación no cualifica para recibir el premio aunque estuviera involucrada en la implementación de la iniciativa en el papel de consultor.

El premio se confiere a la iniciativa y a la institución responsable de implementarla, y no al individuo que la iniciara o implementara, ni al país como tal. Un individuo no puede ser premiado.

⁴ CEPA es un órgano subsidiario del Consejo Económico y Social de Naciones Unidas.

En el caso de asociaciones público-privadas, el reconocimiento va a la institución del sector público.

Se pueden someter iniciativas múltiples de cada país.

DESCALIFICACION DE NOMINACIONES

Las instituciones pueden ser descalificadas de proseguir en el proceso por cualquiera de las siguientes razones:

1. No observar las reglas de nominación para la iniciativa nominada
2. Cualquier conflicto de interés y no-adherencia al proceso por todos aquellos concernientes
3. Presentar información y documentos sustentorios falsos y engañosos
4. Inabilidad para proveer documentación suficiente para evaluar la iniciativa
5. Comportamiento no ético, inclusive presión indebida sobre cualquier persona involucrada en el proceso de evaluación y/o selección

REVOCACION DEL PREMIO

El premio puede ser revocado en cualquier momento, si se estableciera que una institución no ha observado el reglamento UNPSA.

Annex I. UNPSA - Grupos Regionales

Africa

<p>Argelia Angola Benin Botswana Burkina Faso Burundi Cabo Verde Camerún Chad Comoras Congo Côte d'Ivoire Djibouti Egipto Eritrea Etiopía Gabón Gambia</p>	<p>Ghana Guinea Guinea-Bissau Guinea Ecuatorial Kenya Lesotho Liberia Libia Madagascar Malawi Malí Marruecos Mauricio Mauritania Mozambique Namibia Níger Nigeria</p>	<p>República Centroafricana República Democrática del Congo República Unida de Tanzania Rwanda Santo Tomé y Príncipe Senegal Seychelles Sierra Leona Somalia Sudáfrica Sudán Sudán del Sur Swazilandia Togo Túnez Uganda Zambia Zimbabwe</p>
--	---	--

Asia y el Pacífico

<p>Afganistán Arabia Saudita Bahrein Bangladesh Bhután Brunei Darussalam Camboya China Chipre Emiratos Árabes Unidos Fiji Filipinas India Indonesia Irán (República Islámica del) Iraq Islas Marshall Islas Salomón</p>	<p>Japón Jordania Kazajstán Kirguistán Kuwait Líbano Malasia Maldivas Micronesia (Estados Federados de) Mongolia Myanmar Nauru Nepal Omán Pakistán Palau Papua Nueva Guinea Qatar</p>	<p>República Árabe Siria República de Corea República Democrática Popular Lao República Popular Democrática de Corea Samoa Singapur Sri Lanka Tailandia Tayikistán Timor-Leste Tonga Turquía Turkmenistán Tuvalu Uzbekistán Vanuatu Viet Nam Yemen</p>
---	---	--

Europa Oriental

Albania Armenia Azerbaiyán Belarús Bosnia y Herzegovina Bulgaria Croacia Eslovaquia	Eslovenia Estonia ex República Yugoslava de Macedonia Federación de Rusia Georgia Hungría Letonia	Lituania Montenegro Polonia República Checa República de Moldova Rumania Serbia Ucrania
--	--	--

América Latina y el Caribe

Antigua y Barbuda Argentina Bahamas Barbados Belice Bolivia (Estado Plurinacional de) Brasil Chile Colombia Costa Rica Cuba	Dominica Dominica Ecuador El Salvador Granada Guatemala Guyana Haití Honduras Jamaica México Nicaragua	Panamá Paraguay Perú República Dominicana Saint Kitts y Nevis San Vicente y las Granadinas Santa Lucía Suriname Trinidad y Tabago Uruguay Venezuela (República Bolivariana de)
---	---	---

Europa Occidental y Otros Grupos

Alemania Andorra Australia Austria Bélgica Canadá Dinamarca España Estados Unidos de América* Finlandia	Francia Grecia Irlanda Islandia Israel* Italia Liechtenstein Luxemburgo Malta Mónaco	Noruega Nueva Zelanda Países Bajos Portugal Reino Unido San Marino Suecia Suiza Turquía*
--	---	--

*Turquía participa plenamente tanto en el Grupo de Estados de Europa Occidental y otros Estados (WEOG) y en Asia/Pacífico, pero para efectos electorales es considerado miembro de WEOG únicamente .

Anexo II. Categorías UNPSA y sus Criterios de Evaluación

Al evaluar cada caso, se utiliza un conjunto de preguntas para aseverar que la iniciativa cumple con los criterios, algunos o todos, de la categoría. Para más información acerca de cada categoría, favor ver a continuación.

Categoría 1 – Ofreciendo servicios inclusivos y equitativos para no dejar a nadie atrás⁵

Introduce una idea, política, práctica o estructura innovativa
Introduce una idea, política, práctica o estructura innovativa, que es distintivamente nueva y única en el contexto de un determinado país o región, para alcanzar a los pobres, vulnerables y desfavorecidos y garantizar que ellos progresen hacia los ODS
Mejora la eficiencia y aumenta la efectividad
Agiliza los procesos, reduce la burocracia y mejora la coordinación y otras medidas para aumentar la eficacia y la eficiencia. Debe respaldar un aumento de la eficacia y la eficiencia a través de un mecanismo de evaluación que proporcione indicadores cuantificables
Proporciona acceso y equidad a servicios de calidad
Aumenta el acceso a servicios públicos de calidad y asequibles para todos, especialmente a las personas más pobres y vulnerables, abordando los obstáculos y desafíos (geográficos, ingreso económico u otros factores sociales o económicos, cuestiones de seguridad, carga de cuidado a terceros, movilidad, discriminación relacionada a sexo, género, edad, raza, etnia y otros factores según el país o el contexto regional) que impiden el acceso a los servicios públicos
Desarrolla y apoya asociaciones en la prestación de servicios
Desarrolla asociaciones entre el servicio público y diversos gestores en instituciones del sector público, la sociedad civil y el sector académico en el diseño e implementación de los servicios públicos
Garantiza la transparencia en la prestación de servicios públicos
Introduce mecanismos para asegurar que información sobre los servicios públicos, derechos, beneficios, obligaciones, políticas y decisiones sobre los servicios públicos sean obtenidos fácilmente, especialmente por los pobres, vulnerables y desfavorecidos
Garantiza la rendición de cuentas en la prestación de los servicios públicos
Introduce mecanismos a través de los cuales las personas, incluidos los pobres, vulnerables y desfavorecidos, pueden hacer que el gobierno rinda cuentas en la prestación de los servicios públicos. Introduce y opera mecanismos innovadores para proporcionar retroalimentación sobre la relevancia, calidad y costo de los servicios públicos; informar sobre actos dolosos; iniciar investigaciones; presentar quejas o solicitar una compensación cuando corresponda
Introduce y opera mecanismos innovadores que aseguren que los funcionarios públicos estén informados sobre las necesidades especiales de los más pobres y vulnerables; capacitados y equipados para satisfacer esas necesidades; y sea hagan responsables cuando esas necesidades no se cumplan o cuando los derechos de las personas más pobres y vulnerables no estén protegidos

⁵ Aquellos que están más atrasados incluyen personas con discapacidades, inmigrantes, población indígena, niños y jóvenes, especialmente aquellos en situación vulnerable, el adulto mayor, refugiados, personas desplazadas internamente, aquellos que viven en extrema pobreza o que están destituidos, así como otras personas dependientes del contexto del país o región.

Categoría 2 – Garantizando enfoques integrados en las instituciones del sector público

Introduce y opera marcos institucionales que integren y armonicen políticas, estrategias y programas para la implementación de la Agenda 2030
Utiliza mecanismos innovadores para desarrollar y/o implementar marcos institucionales que faciliten y apoyen la colaboración, las sinergias, la integración y la armonía de las políticas gubernamentales en apoyo de estrategias de desarrollo nacional y local. Desarrolla infraestructuras, personas y procesos que conducen a la participación, la colaboración y la maximización de sinergias entre diferentes sectores gubernamentales e instituciones. Alinea la visión holística del gobierno del desarrollo sostenible con estrategias, objetivos, roles y responsabilidades interinstitucionales de una manera coherente. Introduce y opera mecanismos que apoyan y facilitan la integración horizontal y vertical, entre diferentes niveles y diferentes departamentos sectoriales de gobierno en la planificación, implementación, monitoreo y evaluación de servicios públicos.
Fomenta el liderazgo, las capacidades de recursos humanos y una cultura organizacional colaborativa
Demuestra una visión clara, voluntad política y entendimiento de las herramientas disponibles para mejorar las funciones del gobierno y las capacidades de recursos humanos para trabajar más allá de los límites organizacionales. Diseña e implementa de manera efectiva estrategias para cambiar la mentalidad de los servidores públicos, priorizar la integración y desalentar el trabajo en silos. Proporciona un marco institucional y mecanismos que aseguran un equilibrio entre la colaboración intersectorial y la responsabilidad sectorial. Promueve una cultura organizacional que fomenta la colaboración para lograr objetivos compartidos
Apoya y facilita la inclusión social y la colaboración entre las agencias gubernamentales y los ciudadanos
Promueve la inclusión social alcanzando a las poblaciones vulnerables y marginadas, incluidos (i) los pobres; (ii) mujeres; (iii) personas con discapacidad; (iv) el analfabeto; (v) la juventud; (vi) el adulto mayor; (viii) migrantes; y (viii) los pueblos indígenas. Aumenta la comunicación y la interacción entre las agencias gubernamentales y los ciudadanos con el objetivo de mejorar el flujo de información, la capacidad de respuesta, la transparencia y la responsabilidad. Incluye canales para la participación activa de los ciudadanos para monitoreo y evaluación
Mejora el rendimiento organizacional, la interoperabilidad y el estándar abierto
Mejora el desempeño organizacional al integrar servicios gubernamentales vitales en diferentes agencias mediante el uso de estándares abiertos, datos abiertos y fomenta el uso de sistemas compartidos. Minimiza la duplicación de esfuerzos y efectos contrarios de programas en conflicto. Reduce los costos a través del intercambio de conocimientos, el despliegue efectivo de recursos mediante la integración de operaciones, la utilización de canales y herramientas innovadores. Permite que diferentes sistemas intercambien información, la combinen con otros recursos de información y posteriormente la procesen de manera significativa, tanto horizontal como verticalmente, con el debido respeto por la integridad de los datos y la privacidad de los datos.

Categoría 3 –Desarrollando instituciones públicas efectivas y responsables

Introduce una idea, política, práctica o estructura innovativa
Introduce una idea, política, práctica o estructura innovativa, que es distintivamente nueva y única en el contexto de un determinado país o región que garantiza y mejora la capacidad de respuesta y la rendición de cuentas de las instituciones públicas a las personas
Promueve la participación y la inclusión

Utiliza mecanismos, herramientas y enfoques nuevos para involucrar a las personas y las organizaciones de la sociedad civil en la toma de decisiones sobre políticas y programas. Facilita que las personas canalicen sus demandas y puntos de vista y expresen sus necesidades a las instituciones y los servidores públicos pertinentes. Utiliza una variedad de enfoques, métodos e instrumentos que están sincronizados con las necesidades y capacidades de varios grupos de personas para garantizar la capacidad de respuesta y la responsabilidad
Aumenta la transparencia y el acceso de las personas a la información
Implementa nuevos mecanismos o enfoques para garantizar el acceso a la información del sector público. Proporciona información de una manera fácil y accesible. Establece mecanismos y enfoques para el monitoreo regular y la evaluación de los resultados que involucran a las personas como beneficiarios
Mejora la responsabilidad en la rendición de cuentas
Promueve la rendición de cuentas por los resultados. Faculta a las personas con herramientas y acceso para exigir rendición de cuentas, compartir sus necesidades; observar, monitorear y analizar la toma de decisiones gubernamentales, las políticas y la prestación de servicios; proporcionar retroalimentación sobre los servicios del gobierno; informar cualquier acto doloso; iniciar investigaciones; presentar quejas o reclamos para ser compensados cuando fuere necesario, incluso a través de organizaciones que los representan
Fomenta el liderazgo, las capacidades de recursos humanos y una cultura organizacional colaborativa
Demuestra una visión clara, voluntad política y entendimiento de las herramientas de Tecnologías de Información y Comunicación para mejorar las funciones gubernamentales y las capacidades de recursos humanos para trabajar más allá de las fronteras organizacionales a través del aprendizaje continuo, capacitación y otras actividades de desarrollo de capacidades. Promueve una cultura organizacional que fomenta la colaboración para alcanzar metas y resultados compartidos para aumentar el valor público. Implementa estrategias de desarrollo de capacidades que cambian la mentalidad de los servidores públicos para valorar la equidad, la inclusión y la colaboración

Categoría 4- Promoviendo la transformación digital en las instituciones del sector público

Introduce una idea innovadora, política, práctica, estructura o herramienta
Introduce una idea, política, práctica o estructura o herramienta que es distintivamente nueva, innovadora y única en el contexto de un país o región determinada que promueve la transformación digital
Utiliza tecnologías de punta para transformar la administración pública
Implica la transformación dentro de un gran marco en lugar de mejoras incrementales. Aplica la cultura, las prácticas, los modelos comerciales y las tecnologías de la era de Internet a las expectativas de las personas. Aplica métodos, herramientas y técnicas innovadores en el contexto de un país o región para transformar las organizaciones del sector público mediante la aplicación de sistemas efectivos de gestión del conocimiento y/o la aplicación estratégica de las TIC en la prestación de servicios y en el gobierno digital con un enfoque especial en nuevas tecnologías como robótica, inteligencia artificial, aprendizaje de máquinas profundas, tecnología blockchain, Big Data, computación en la nube e Internet de las cosas.

Promueve la cooperación y comprensión digital intersectoria
Promueve la cooperación que viene con la escala y la rapidez de los cambios provocados por las tecnologías digitales, idealmente atravesando de forma única las fronteras internacionales. Promueve la cooperación digital entre organizaciones, instituciones, sectores y/o a través de las fronteras que es fundamental para realizar todo el potencial social y económico de la economía digital, así como para mitigar los riesgos que la tecnología digital podría representar.
Garantiza la igualdad de acceso a los servicios públicos y la participación ciudadana
Permite a todas las personas, especialmente las más pobres y vulnerables, tener acceso equitativo a las tecnologías digitales y servicios en línea, para apoyarlos en mejorar sus vidas y las de sus familias y alzar la voz en conversaciones con instituciones públicas y sobre lo que depara el futuro.
Mejora las habilidades y la productividad del personal del sector público
Mejora las habilidades del personal del sector público para responder y usar herramientas de transformación digital a nivel de labores, nivel de proceso, nivel de función y organización proporcionando recursos técnicos y organizativos que fomentan el aprendizaje continuo a través, por ejemplo, del establecimiento de comunidades de prácticas (conectando personas con el conocimiento práctico en el gobierno y aprovechando la experiencia de las personas dentro y fuera de la organización), así como actividades de capacitación y desarrollo de capacidades en el área de la transformación digital. Promueve la productividad mediante el uso de herramientas digitales y el entendimiento y confianza en estas herramientas.
Mejora la eficacia, la eficiencia, la apertura y la responsabilidad en la rendición de cuentas
Ofrece productos y servicios que son más simples, más baratos, receptivos, abiertos y, al mismo tiempo, aumentan la eficiencia operativa. Utiliza tecnologías digitales para aumentar la conectividad de red, la prestación de servicios y el flujo de comunicación entre empleados, ciudadanos y la comunidad empresarial, con el objetivo de mejorar la eficacia, la transparencia, la responsabilidad y la confiabilidad en el gobierno digital.

Categoría 5- Promoviendo servicios públicos sensibles al género para alcanzar los ODS

Esta categoría será administrada en colaboración con ONU-Mujer

Introduce una idea/política/práctica/ o estructura innovativa
Introduce un enfoque distintivo nuevo a fin de fomentar la participación ciudadana, con un enfoque específico en las mujeres y niñas, en la formulación de políticas; esto puede ser mediante la aplicación de una nueva técnica de gestión del conocimiento, una política única o un diseño de implementación en el contexto de un país o región determinados.
Brinda acceso a servicios asequibles y de alta calidad para mujeres
Ofrece un mayor acceso a servicios públicos sostenibles, de alta calidad y asequibles para las mujeres; incluye innovaciones en los mecanismos de prestación de servicios que atienden las necesidades específicas de las mujeres y niñas, incluídass las más pobres y vulnerables, en

particular, respondiendo a la discriminación específica que enfrentan las mujeres, la carga del cuidado de otros, problemas de movilidad y acceso y riesgos de seguridad que enfrentan las mujeres.
Promueve la transparencia y la responsabilidad en la rendición de cuentas en la prestación de servicios a las mujeres
Proporciona mecanismos que ayudan a las mujeres a obtener fácilmente información y comentarios sobre las acciones del gobierno y sobre sus propios derechos y beneficios, para iniciar investigaciones, transmitir necesidades o inquietudes, o buscar y ser compensadas cuando sea necesario. Garantiza que se sancione a los funcionarios cuando se ignoran los derechos y las necesidades de las mujeres y las niñas o cuando su derecho a la prestación de servicios no está protegido.
Promueve la participación de las mujeres en la toma de decisiones y la prestación de servicios públicos a las mujeres
Crea mecanismos para aumentar la capacidad de las mujeres para contribuir a la toma de decisiones y los procesos del gobierno, incluyendo los procesos de presupuesto participativo y procesos de planificación, y los mecanismos que permiten a las personas dar su opinión sobre cuestiones relacionadas con los servicios públicos.
Promueve la capacidad de respuesta a las necesidades de las mujeres y niñas
Mejora la capacidad de respuesta del gobierno a las demandas y necesidades de las mujeres y las niñas, en particular las más pobres y vulnerables; Implementa nuevos procesos y mecanismos institucionales para canalizar las demandas y puntos de vista de hombres y mujeres y permite a los gobiernos -legistas y funcionarios públicos- interactuar mejor con el público, por ejemplo, a expresar mejor sus necesidades, participar e influir en la formulación de políticas; comentar sobre la implementación de políticas; proporcionar retro-alimentación sobre los servicios del gobierno (servicios en línea y fuera de línea); y presentar quejas.
Promueve la paridad de género en el servicio público
Introduce incentivos y cambios en las políticas de empleo, incluyendo contratación, promoción, capacitación, compensación y políticas de gestión de carrera profesional, para aumentar el número de mujeres en el sector público en todos los niveles, incluidos los que están en primera línea y en los niveles de toma de decisiones.
Transforma la administración
Implica la transformación de la forma en que funciona una institución pública, en lugar de mejoras graduales, para promover los derechos de las mujeres y las niñas y responder a las necesidades. Estas pueden incluir formas innovadoras de prestar servicios públicos, incluso mediante el gobierno electrónico; un cambio en la cultura organizacional, las reformas administrativas o la revisión de los procedimientos gubernamentales a fin de brindar una prestación de servicios sensibles al género y responsables en la rendición de cuentas.

Anexo III. OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

